

GARANTIA DE PREMIOS

Nuestro exclusivo sistema de apuestas le garantiza que por su inversión de menos de 6,00 euros por sorteo va a obtener premio cada semana de juego. Si Vd. no obtiene premio cada semana de juego GARANTIZAMOS LA DEVOLUCION INTEGRAL DE SU INVERSIÓN y el abono de todos los premios de su participación del mes jugado. Vd. participará en una peña reducida con sólo 99 participantes (Incluido Vd.). La compañía Euroлото 24 S.L. (Lotodirecto) se encargará de prestarle los servicios inherentes a su participación plasmados en este contrato.

Jugará Vd. y su peña con 15 boletos rellenos informáticamente en "la Primitiva" los jueves y sábados y con 15 boletos de el sorteo "El Gordo de la Primitiva" los domingos. Los 45 boletos completos de su peña (15 para Primitiva del jueves y sábado y 15 para El Gordo de la Primitiva que participa los domingos) equivalen a 1.320 apuestas mensuales con un valor total de 1500 euros. La Primitiva se retransmite en la primera cadena a las 21:45 y el Gordo de la Primitiva carece de retransmisión en directo.

El plazo mínimo de participación es de un mes de juego que equivale a 12 sorteos (4 semanas cada jueves, sábado y domingo). Euroлото 24 le obsequia con su bono Premium Plus la participación del primer sorteo gratis y los próximos 11 sorteos mensuales por solo 69,90 euros por participación incluyendo una garantía de premio.

Puede Vd. rescindir la participación en cualquier momento, con mucha facilidad, telefónicamente al número: 902 886 686, por escrito, carta certificada o fax. Comunicándolo siempre en los primeros cinco días del mes. Con un mes de antelación, después del primer mes. Recibirá Vd. cada mes un recuento de premios personal y una relación de los números premiados por correo, fax o email. Los premios que toque serán abonados cada mes a los participantes por transferencia bancaria o mediante cheque nominal.

En caso de que no le haya correspondido ningún premio en alguna de sus semanas de juego, le serán reembolsados el importe total de su inversión en dicho mes.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Condiciones previas a la participación con la compañía Euroлото 24 S.L.

La Participación en los servicios ofrecidos por Lotodirecto, resulta en base a las subsiguientes estipulaciones. Estas condicionan la relación de los participantes entre ellos, así como la relación tanto de los participantes como de las peñas con Lotodirecto. Lotodirecto regula la agrupación de cada participante en una o varias peñas organizadas en la forma jurídica de una sociedad civil. Las peñas contratan a Lotodirecto en base a un contrato de provisión de servicios con las organizaciones de las peñas y en correspondencia con las prestaciones detalladas a continuación.

1. Conclusión del contrato

Con la firma del formulario de la solicitud y/o la autorización grabada, el participante solicita la participación en una o varias peñas y la perfección de las relaciones contractuales con Lotodirecto detalladas a continuación. El contrato se verifica con la aceptación de la solicitud por parte de Loto-directo previo pago del importe por la apuesta. Con el cumplimiento de estos requisitos previos, el participante adquiere el derecho a los premios según su cuota de participación en los premios totales que les correspondan a las peñas. En base a su cuota de participación, cada participante se convierte en copropietario de los boletos que Lotodirecto por encargo de las peñas haya adquirido y conserve en su poder.

2. Control y participación.

Al participante se le remitirán todas las apuestas y peñas en las que vaya a participar antes de la celebración del primer sorteo. Los premios que correspondan serán repartidos entre los participantes de las peñas en base a su cuota de participación. Después de la repartición y gestión de las cuentas, el participante recibirá un aviso de premios repercutidos.

3. Duración y rescisión del contrato

La participación en una peña regirá durante un periodo de juego de un mes. Se prolongará tácitamente cada mes hasta la rescisión del contrato con Lotodirecto por parte del participante, observando el plazo de cancelación establecido siempre avisando en los primeros cinco días del mes, después del mes jugado.

El importe de participación a abonar correspondiente a los boletos y al periodo de juego pertinente, constará en los folletos de información de Lotodirecto y deberá ser abonado por adelantado. Estos importes serán cargados en la cuenta del participante. El participante garantizará los fondos necesarios en su cuenta. En caso de impago, Lotodirecto suspenderá la participación durante el periodo de juego pertinente.

El participante no tendrá derecho a elegir sistemas o columnas de apuestas determinadas. La decisión sobre las apuestas y la organización de las peñas corre a cargo de Lotodirecto. Los premios serán transferidos cuando las compañías de lotería correspondientes hayan abonado los importes de los premios en las cuentas de Lotodirecto.

4. Reparto de beneficios

El participante contrata a Lotodirecto para concluir un contrato de juego con las sociedades de lotería en nombre propio pero a cuenta de las peñas, Lotodirecto se hará cargo de los premios de manera fiduciaria para las peñas y se encargará del reparto de premios en su totalidad que es el 100 % de todos los premios entre los participantes correspondientes.

5. Responsabilidad civil

Lotodirecto es responsable de la organización en forma debida de las operaciones comerciales y de la administración debida de los importes de las apuestas así como del reparto pertinente de premios. En Lotodirecto recaerá la responsabilidad civil por daños y perjuicios en caso de dolo o negligencia grave. La responsabilidad se limitará a 10 veces el importe de las apuestas

de cada participante correspondiente a cada peña, en caso de que los daños y perjuicios no sean consecuencia de dolo o negligencia grave, si el participante reclamará daños y perjuicios, tendrá que aportar pruebas de la responsabilidad, una reclamación por daños y perjuicios deberá transmitirse en el plazo de 6 meses, después de este plazo prescribirá el derecho.

6. Disposiciones legales sobre la protección de datos

La participación en peñas, la información personal y el importe de las apuestas son datos a proteger. Lotodirecto garantiza la protección de estos datos, la comunicación o difusión de estos datos únicamente se hará con el permiso estricto y por escrito del participante correspondiente. El participante ha sido informado de que sus datos serán grabados en procesadores de datos. Se garantiza la observación de las disposiciones legales referentes a la protección de datos.

6.2 De acuerdo con la ley orgánica 15/99, del 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, el participante queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros existentes en la sede social de Euroлото 24 S.L., que se conservarán en la misma con carácter confidencial, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento. Su finalidad no es otra que la de poder prestarle los servicios de juego que se describen en el presente contrato. La identidad y dirección del responsable son las que figuran en la condición contractual denominada "CONTACTO".

7. Observaciones genéricas

Las relaciones contractuales y de derecho de las diferentes partes del contrato se regirán, exclusivamente, por el derecho material de España. El tribunal de Palma de Mallorca será competente. La invalidez de una de las estipulaciones contractuales previas no influirá en la validez de las demás. La estipulación que no tenga efectos legales será sustituida por otra que a efectos comerciales se acerque en su contenido al máximo.

El abono de Euroлото 24 Premium Plus incluye el coste de los boletos de la peña y el servicio de administración, relacionado con un corretaje de sólo 0.0414€ (I.V.A. incluido) por participación, por apuesta por participante. Así a Euroлото 24 S.L. no corresponde ni una comisión de los premios, es decir se abona en totalidad (100%) los premios a los 99 participantes de las peñas. En el caso de una peña incompleta los costes de las participaciones faltantes a 99, corren a cargo y propiedad de Euroлото 24 S.L.

Naturalmente nuestro equipo de colaboradores le atenderá para cualquier consulta o modificación de datos personales en su inscripción, en el siguiente número de teléfono: 902 099 925 (De lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas).

CONTACTO

Euroлото 24 S.L.
C/ Gremio de Cirujanos y Barberos 48, 2ªA
07009 Palma de Mallorca
Tel: 902 886 686
Fax: 902 585 066
De lunes a viernes de 09:30 a 14:30 y de 15:30 a 17:00 horas
Email: office@lotodirecto.com
CIF: B 07911126

PROTECCIÓN DE DATOS

Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal, Ley 15/1999 de 13 de diciembre (en adelante LOPD), Euroлото 24 S.L. le informa de que los datos obtenidos a través de este formulario serán incluidos en un fichero automatizado denominado 2072350173, inscrito en el Registro de la Agencia de Protección de Datos y cuya Responsable de Fichero es Euroлото 24 S.L.

Usted consiente expresamente el tratamiento de esos datos con la finalidad de enviarle información por cualquier medio sobre nuestros productos, servicios, ofertas o promociones especiales, para lo que podremos elaborar perfiles de usuario que nos permitan realizarle ofertas personalizadas.

Le informamos que de acuerdo con la LOPD usted podrá ejercer gratuitamente sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Euroлото 24 S.L. con domicilio anteriormente citado.

Todos sus datos serán protegidos mediante SSL (Secure Sockets Layer) y serán puestas en clave de 128 bits y enviados al destinatario a través del servidor, SSL se ha convertido en los últimos años en el código de protección estándar en Internet y se ha ganado el reconocimiento general de empresas e instituciones estatales. Las informaciones transmitidas por Internet no podrán ser leídas por personas ajenas. Solo el destinatario podrá leerlas.

INFORMACIÓN LOTODIRECTO

Tiene Vd. por fin la posibilidad de apostar en la Primitiva y el Gordo de la Primitiva. Tiene pues, la ventaja de poder participar con sus apuestas por premios que van hasta un bote de hasta 23 millones repartidos.

El funcionamiento es el siguiente:

La Primitiva: El juego consiste en seleccionar 6 números de una tabla de 49 (números del 1 al 49). Para acertar el premio de primera categoría hay que acertar los 6 números de la combinación ganadora.

El Gordo de la Primitiva: El juego consiste en elegir 5 números entre 54, y un número entre 9 (Clave). Así se tendrá que acertar 6 números del bombo.